REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rad. 1100131-10-027-2020-00146-00

Bogotá, D. C., primero (1) de marzo dos mil veintidós (2022).

Secretaría haga efectivo el retiro de la demanda solicitado por la demandante (c. digital 8) y se requiere a la actora para que en lo sucesivo actué a través de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

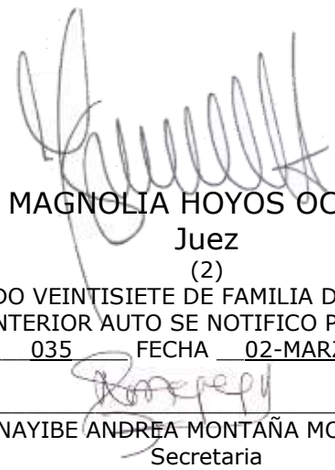

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez
(2)
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 035 FECHA 02-MARZO-2022

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

KR